

COMUNICACIÓN

Dña. Rosario Cordero Martín, Presidenta de la Diputación Provincial, ha dictado, en el día de la fecha, la siguiente

RESOLUCIÓN

Con fecha 3 de noviembre pasado se dictó Resolución Presidencial nombrando Secretaria Titular del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, a Dña. Rocío Iglesias Rodríguez, funcionaria Habilitación Nacional adscrita al Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales, esta Diputación Provincial, omitiéndose el matiz, en la misma, de añadir en el texto la palabra “Interventora”, que pueda permitir la incorporación y el total desempeño de las funciones propias de una Secretaría-Intervención.

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 34. 1º, 0), de la Ley 7/1985, de 20 de abril, y una vez subsanada citada omisión, resuelvo nombrar como Secretaria Interventora mencionado Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, a la citada Dña. Rocío Iglesias Rodríguez Secretaria Interventora del SAAEL.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 2 de diciembre de 2015

LA PRESIDENTA


Rosario Cordero Martín

CONSORCIO “CÁCERES CIUDAD HISTÓRICA”
Ayuntamiento de Cáceres
Plaza Mayor, s/n